

Vertidos del Somport

LOS vecinos del municipio altoaragonés de Villanúa manifestarán de forma colectiva su protesta por la decisión del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) de trasladar los vertidos del túnel de Somport a la zona de Orbil, perteneciente a esta población pirenaica. Las razones esgrimidas por los habitantes de Villanúa radican en que el destino de los vertidos afecta muy negativamente al suelo destinado por el Ministerio para este fin, mientras que la solución aportada por ellos contribuiría a mejorar las áreas elegidas. Dos son las alternativas, que podrían ser complementarias: la de utilizar los escombros como relle-

no natural de los dos lados de las escolleras del río Aragón a su paso por el municipio de Villanúa, y la segunda, aterrizar la zona de entrada de la carretera de Astún a la estación invernal, con lo que se conse-

guiría un área menos angosta que la actual.

Es de destacar que, en ningún caso, los vecinos de Villanúa son contrarios a la construcción de un gran túnel por el Somport, sabedores de que su municipio puede ser uno de los grandes beneficiados por su proximidad a la frontera. La propuesta realizada al MOPT hay que entenderla como razonable y la actitud constructiva, a fin de encontrar la salida más beneficiosa para la zona próxima a la boca del túnel, destinatario lógico de los vertidos que se extraigan de su construcción en la zona española.

En sucesivas ocasiones hemos comentado en esta sección la importancia que tiene la construcción de este túnel carretero para la vertebración de las infraestructuras viarias de Aragón y especialmente de la provincia de Huesca, ya que va a ser el gran paso de comunicación de nuestra Comunidad Autónoma con Francia y, consecuentemente la Comunidad Europea. No sería aconsejable que el destino de los vertidos fuera un elemento más de demora en el inicio de la construcción de esta obra que ya se ha visto perturbada por diferentes razones y que llega con evidente retraso.

Diario del
Altoaragón

TRIBUNA ALTOARAGONESA

Una inflación constante requiere una política apropiada

Por Esteban FERRER GUARGA

Hace muy pocos años pudimos interpretar -o traducir con nuestro modesto y quizá insuficiente inglés- acerca de las consideraciones que resaltaba un tal Stephan Crawford en el "The Economist" al argumentar la necesidad de "Una política para la inflación constante", expone al hacer referencia a una situación de precios estables **grosso modo**, despejando que no existe ninguna tendencia inflacionaria muy pronunciada. Se ocupa también de la otra alternativa moralmente defendible que consiste -"al aceptar abiertamente la existencia de una inflación secular"- en establecer dentro de nuestros arreglos y disposiciones económicas un sistema de salvaguardias destinadas a minimizar las

alteraciones y desigualdades de los precios persistentemente en alza. Muchos españoles se mantienen en sus "trece" sin hacerse a la idea de la posibilidad de una inflación secular. Carecemos de defensas propias, respecto a ciudadanos y como país. Y como hemos visto en muchas ocasiones, carecemos de defensas apropiadas contra los precios en aumento. Hasta ahora hemos vivido en este país un poco en el "limbo" respecto a nuestra manera de vivir, costumbres e incluso nuestras instituciones económicas, presumen que el valor de la unidad monetaria nacional va a permanecer razonablemente estabilizado. Si nos damos a unos precios en ascenso, como política nacional nuestra, deberemos enfrentarnos a una total revaluación de nuestras prácticas económicas a fin de minimizar los despilfarros y desigualdades. Y respecto a esto, el dicho semanario británico "The Economist" (habrá que investigarlo de día en día), "nos hemos hecho nuestra propia cama inflacionista, y deberemos yacer en ella, pero deberíamos sentirnos razonablemente cómodos en semejante lecho".

Ya dijimos en el anterior trabajo por boca de G.L. Bach, profesor de la Universidad de Stanford, que: "La inflación ha sido llamada el ladrón silencioso". No obstante que sus "efectos" pueden en principio, quedar ampliamente neutralizados a base de ayudar a todo el mundo a



que "robe" a los demás aproximadamente a idéntico ritmo. Queda en evidencia, así, anunciar, anticipadamente, la tasa de inflación que será aceptada de modo oficial en la política del Gobierno, y que también supone preocuparse de que los precios suban a ese ritmo, con lo cual quedarán neutralizados los efectos de inflación, o, al menos, se permitirá a la gente hacer arreglos destinados a neutralizarlos, si tal desean. Clave es el elemento aquí anunciado claro, anticipado, de la tasa de inflación que cabe esperar, de forma que todos los planes y contratos se puedan poner en relación a ello. Un completo conjunto de medidas destinadas a asegurar el funcionamiento equitativo de esta política de inflación con preaviso, debería incluir cuanto aquí sigue que sustentamos la nuestra pero lo más objetivamente que nos es posible de parte de dicho Stephan Crawford:

1. Los sueldos y salarios deberán quedar ligados a un índice del coste de la vida. Esto inmunizaría de inmediato algo así como las dos terceras partes de toda la estructura de rentas contra la pérdida debida a la inflación que se registre en la cuenta de ganancias. Garantizar ese tipo de protección también iba a contribuir a impedir unas huelgas que de otro modo se producirían por controversias en torno a la cuantía de incrementos salariales, aumento destinado a proteger a los trabajadores contra unas tasas no conocidas de la inflación, y durante la existencia y validez de los contratos o convenios laborales, etcétera.

2. Las convenciones contables en el mundo de los negocios habrán de quedar drásticamente modificadas, para reconocer que una peseta no es una peseta, en el sentido del poder de compra constante de esa unidad monetaria que hoy presume nuestra teoría y práctica contables. Si bien pudieran existir muchas razones para continuar con la presente tradición de presentar activos, en las hojas del balance, a sus costes primitivos o históricos, está claro que la inflación hace que tales valo-

res resulten significativamente carentes de sentido para muchas operaciones en curso y problemas de inversiones, etcétera.

En un mundo de inflación, las cargas por depreciación han de aceptarse y reconocerse en términos que reemplacen a los activos amortizables a sus precios actuales, no a sus costes históricos, susceptibles de inducir a error. De manera similar, el coste de las mercancías vendidas se debería calcular sobre la base del coste actual de sustitución de los materiales usados, más que a través de su coste histórico, primitivo. Sin tales cambios, los beneficios comunicados por las empresas serán siempre mayores que los reales, y la diferencia pudiera fácilmente hacerse tan grande como para inducir a error, de modo grave, a inversores, empresarios y personas encargadas de establecer la política estatal.

Esteban FERRER GUARGA
Antiguo corresponsal de la
"British Broadcasting
Corporation"

CARTAS

"Reproducción asistida"

La FIV (Fecundación in Vitro) y la estimulación de la ovulación implican una frecuencia de embarazos múltiples mucho mayor que la natural. Esto supone un elevado riesgo de que se pierdan embriones por abortos espontáneos. Incluso en un caso reciente en España se han eliminado intencionadamente dos embriones de una embarazada, que esperaba quintillizos, obtenidos tras estimulación ovárica, a fin de aumentar las posibilidades de supervivencia de los otros tres. En España durante 1992,

el 12 por ciento de los embarazos por reproducción asistida dieron lugar a gemelos, el 3 por ciento a trillizos, el 0,5 por ciento a cuatrillizos o quintillizos. Estas proporciones son extremadamente altas: en el caso de los trillizos 192 veces la probabilidad natural; en el de los cuatrillizos 2.560 veces la frecuencia natural.

En la FIV tan elevada proporción se debe a que habitualmente se implantan varios embriones, por lo general tres. La implantación de uno solo proporciona un 15 por ciento de probabilidad de éxito, mientras que si se implantan 3 la probabilidad sube al 30 por ciento. En la mayoría de los casos, al menos alguno de los embriones se pierde en el inicio de la gestación.

La estimulación ovárica da lugar a situaciones similares. No se puede controlar el número de óvulos, porque más de un folículo puede responder al tratamiento. Es lo que sucedió en España a una mujer de Alicante, que tras someterse a un tratamiento de fertilidad, quedó embarazada de quintillizos. Fue sometida a una intervención en la que se eliminaron dos de los embriones.

Los partos múltiples presentan importantes complicaciones. Aunque ha aumentado mucho el índice de supervivencia, las dificultades siguen siendo considerables. A partir de 3 niños los partos deben producirse por cesárea antes de llegar a término, a las 33 ó 34 semanas, con la consiguiente falta de peso y la necesidad de mantener a los niños en la incubadora.

Estos efectos indeseados revelan la falta de control con que se está aplicando la ley española de reproducción asistida de 1988, cuyo reglamento aún no ha sido aprobado. La ley establece que "se transfieran al útero el número de preembriones considerado científicamente como el más adecuado para asegurar razonablemente el embarazo". En la práctica cada equipo médico hace lo que quiere.

M^a Elena VIZCARRO

LA PAGINA DE OPINION ES UNA SECCION ABIERTA.- Las opiniones vertidas en ella responden exclusivamente a la voluntad de quien las firma. Las cartas no excederán de las 30 líneas y ninguna colaboración superará las 60. En ambos casos se presentarán escritas a máquina y las líneas tendrán alrededor de sesenta pulsaciones cada una. Todos los textos remitidos a esta sección deben enviarse firmados, dejando constancia del domicilio, teléfono e identificación mediante la fotocopia del DNI o del pasaporte de sus autores. DIARIO DEL ALTOARAGON se reserva el derecho de publicación de dichos textos, al igual que de resumirlos siempre que excedan las dimensiones indicadas. El periódico no establece correspondencia con los firmantes ni queda obligado a devolver los originales.